

# **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPUSUQUI S.A.**

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de Agosto de 2012

Señores

Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Transpusuqui S.A,

Presente.-

Asunto: **Informe del Administrador por el año 2.010**

De acuerdo al nombramiento debidamente registrado, debo indicar a la Asamblea General de la Compañía de Transporte Pesado Transpusuqui S.A. que desde el inicio de mi responsabilidad, 01 de Julio de 2012 hasta el momento el ex Gerente Sr. Guevara Mantilla Diego, portador de la C.I. C.I. 1713794251, no ha presentado documentación que revele su gestión, cuyo período se establece desde el 23 de Diciembre de 2010 hasta el 30 de Junio de 2012, por ello la compañía circunscribe inactividad que motivaron prácticamente a la paralización de actividades, por falta de recursos económicos.

De igual manera es mi compromiso que para el año 2012, la Compañía de Transporte Pesado Transpusuqui S.A, gestionara recursos económicos y cumplir con lo siguiente:

- a. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2012,
- b. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio,
- c. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal,
- d. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio con los del ejercicio económico,
- e. Dar cumplimiento de las recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estratégicas para el ejercicio económico.

Es de obligatorio cumplimiento para el ejercicio 2012, la implementación de las NIIFS dentro de la Compañía de Transporte Pesado Transpusuqui S.A., se establece lo siguiente para su cumplimiento

1. Cronograma de Implementación y Plantilla de Trabajo
2. Acta extraordinaria con la Junta Extraordinaria, de la cual asumiré la secretaria
3. Plan de Presupuesto
4. Capacitación
5. Manual de Procedimientos
6. Contratación del perito evaluador actuarial y de las diferentes provisiones
7. Aumento de capital
8. Implementación de políticas NIIFS

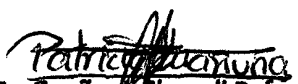


La Compañía de Transporte Pesado Transpusuqui S.A. requiere de una persona con conocimientos en NIIFS quien debe aplicar la implementación correspondiente, pero al solicitar la cotización por implementar apenas 8 cuentas en NIIFs, no existe profesional que por menos de \$ 5.000,00 (cinco mil dólares 00/100), por ello tuvimos que realizar un ajuste presupuestario.

Por lo que se solicita a la Superintendencia de Compañías, disponga a quien corresponda se proceda con el aplazamiento del Cronograma de Implantación y Plantilla de Trabajo hasta el mes de Diciembre de 2012 una vez que el profesional contable contratado finalice con el curso NIIFs quien inicia su capacitación el 23 de Septiembre de 2012 en el Colegio de Contadores de Pichincha, o en tal caso nos recomiende un profesional calificado en NIIFs, acorde con la realidad de una empresa recién reactivada.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,

  
Sr. Guañuna Shuguli Rafael Patricio

C.I. 1713344255

GERENTE

